

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. -- VEINTIUNO trimestre fuera. -- SESENTA extrajero. -- TREINTA DOS Ultramar. -- Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1881.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España. -- COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 842.

Loteria Municipal.

En la Administracion de Loterías de esta ciudad HAY BILLETES del sorteo extraordinario que se ha de celebrar el 25 del presente mes. El premio mayor es de seis millones de reales.

ALCOY 25 DE FEBRERO DE 1881.

SOCIEDADES COOPERATIVA S. (1)

III.

Hariamos interminable este trabajo si intentáramos demostrar el estado y progresos de todas y cada una de las asociaciones de cooperacion que existen en Inglaterra, Alemania, Francia y demas paises donde su espíritu ha penetrado. Pero bastando á nuestro objeto conocer los de una de aquellas, pues por el estado y progreso de una se puede comparar el estado y progreso de las demas, hemos elegido al intento la de «Los Exploradores equitativos» de Rochdale, ya nombrada en este trabajo, la mas antigua, notable y famosa entre todas ya que no la mas importante por el número de sus socios, pues en 1879 tenia 10.187, cuando en «La Industrial de Leeds» llegaban á 18.208.

Se fundó dicha sociedad en 1843 por una docena de obreros sin trabajo, en general mal vistos por atribuirseles opiniones utópicas y peligrosas; y en efecto, sino peligrosas, verdaderamente utópicas eran las aspiraciones de aquel puñado de señadores que intentaban nada menos que regerir á las clases trabajadoras, reformando y moralizando el comercio y la produccion, sin contar con recursos ni con apoyo de ninguna especie y teniendo además como enemigos á las clases acomodadas é influyentes. Y no solo utópico sino absurdo é irrealizable parecia el propósito de aquellos visionarios reformadores sociales, convirtiéndose en audaz, dadas la condicion y el estado en que se encontraban.

A fin de realizar su idea, depositaron semanalmente algunos céntimos en manos

(1) Véanse los números 794 y 825.

del que nombraron tesorero de la sociedad y propagaron el proyecto entre sus compañeros, quedando definitivamente constituida la Asociacion en el otoño de 1844 con 28 socios y un capital de 700 pesetas.

Aprobado su reglamento, que ha llegado á ser la Constitucion de miles de sociedades semejantes esparcidas por el mundo, alquilaron en Toad Lane (callejon del Sapo) una tenducha con una sola puerta, nada grande por cierto, y en la noche de un sábado de Noviembre, abrieron al público su establecimiento.

La noticia de la empresa habia corrido entre los obreros; tambien llegó á los oídos de tenderos y figoneros, que se burlaron á su sabor de aquel puñado de reformadores, que no intentaban nada menos que transformar la sociedad inglesa; así es que el dia anunciado para abrir su establecimiento del callejon del Sapo, un inmenso gentío se reunió á la puerta del minúsculo establecimiento de los cooperadores, esperando poder celebrar con bromas y epigramas el fracaso de su empresa. Estos en tanto, detras de la cerrada puerta, atolondrados y temerosos, discutian si abririan ó no su tienda, considerando la rechifa que les esperaba.

Mas atrevido ó mas convenido de la bondad de su propósito, uno de ellos abrió resueltamente la puerta al fin, con un arranque de valor á la verdad bien extraordinario, apareciendo á la vista de aquel público estravagante, alumbrados por una vela de cebo, colocada en un candelero de barro, un barril de manteca, otro de melaza y algunos géneros mas de primera necesidad, que en junto no llegaban á tener el valor de 400 pesetas.

Al llegar al año 1879, despues de 35 años que se abrió el tenducho del callejon del Sapo, cualquiera que quisiera averiguar la suerte de aquella empresa que empezó en forma de sajuete, la hallará trágicamente trasformada en 4 establecimientos de venta al por mayor, en 13 almacenes de comestibles, en 15 carnicerías, en 12 tiendas de tela y ropa, en 15 zapaterías, en 1 sastre-ria y en un vasto almacen de carbon, que surte á mas de diez mil familias. Todos

estos establecimientos industriales y comerciales estan instalados en 18 edificios, la mayoría contruidos espresos por la Sociedad. En todos estos edificios, propios todos de los socios, existen gabinetes de lectura para uso de los mismos, los que contienen diccionarios de todos géneros, globos, mapas geográficos y cuantos documentos é instrumentos pueden servir á los lectores para el mejor conocimiento de los asuntos que leen ó estudian. En el edificio principal gastaron en su construccion 250.000 pesetas, y es sin ningún género de duda el mas notable de la ciudad, en el cual hay instalada, además de sus gabinetes de lectura, una biblioteca provista de 18.000 volúmenes que los socios pueden llevar á sus casas, para instruccion y recreo de sus familias.

No se concreta á esto solo los medios de instruccion que los cooperadores se procuran, pues además sostienen escuelas para sus hijos é hijas, en las cuales se aprenden lenguas vivas, botánica, química orgánica, geometria, perspectiva lineal, geografia física y otras ciencias y conocimientos útiles. -- En un solo año, en 1878, consagraron á la instruccion 37.000 pesetas.

Tienen los cooperadores de Rochdale establecida tambien una sociedad de socorros para casos de enfermedad y estierro, sostienen igualmente camas para su asistencia en los hospitales de la ciudad. Además han creado una caja de ahorros especial para el porvenir de sus hijos y una sociedad de seguros sobre las vidas, no descuidando tampoco los preceptos de la higiene, para lo que tienen casas de baños y otros medios propios para procurársela.

Sin acudir al medio de los cuadros comparativos, que haria ver con mas claridad el progreso del capital de los Exploradores, vamos á trazar en pocas cifras las ganancias de los socios, de la manera mas clara posible.

El capital medio de cada socio al fundarse la sociedad de que nos venimos ocupando, era de 25 pesetas hace 34 años, ascendiendo en 1878 á 717 pesetas; el término medio del valor de los negocios que era en el primer año de 240 pesetas, ha llegado á

800 en 1878; y el término medio del beneficio individual pasó en igual periodo de 7 pesetas á 130, lo que equivale relativamente al capital, al 18 por ciento.

130 pesetas sobre el salario de cada obrero, es un ingreso anual nada despreciable en verdad para una familia de trabajadores; 130 pesetas que se aumentan con las ventajas que obtienen los asociados en la calidad, peso y medida de los géneros que consumen y en aquellas otras que son consecuencia legítima de esta especie de instituciones y que ya llevamos indicadas.

Un hecho bastaria para demostrar el progreso de esta sociedad y es que, como la mayoría de las cooperativas de Inglaterra, ha resistido todas las crisis industriales porque ha pasado esta nacion, registrándose el caso de que en la paralización del trabajo producida en 1862 y 63 por la guerra civil norte-americana, en vez de quebrar y arruinarse como miles de industriales, contribuyó á remediar las miserias del pueblo trabajador de la Gran Bretaña con una cantidad igual á la que dió con el propio objeto la reina Victoria, con la suma de 25000 pesetas.

Para concluir, transcribiremos aquí el juicio que mereció al jefe del partido liberal de Inglaterra, Mr. Gladstone, el éxito obtenido por el sistema de la asociacion. Decia este en el parlamento británico en Junio de 1864 á propósito de las clases trabajadoras y pidiendo para ellas el derecho de votar los diputados: «La porcion mas baja de la clase media tiene el derecho electoral, en tanto que la mas elevada de las trabajadoras está excluida; y yo pregunto: ¿Está tal estado de cosas fundado en la razon? ¿La parte superior de la clase obrera, puede considerarse inferior á la clase media? Por mi parte estoy convencido de que puede responderse negativamente»

«¿Cuales son las cualidades requeridas para ejercer el derecho de sufragio? El respeto de sí mismo y el del orden, la paciencia en la adversidad y la confianza en la ley. ¿Y cuando, decidme, esas cualidades, se han mostrado como en 1862? El

Lancashire nos ha dado una prueba sorprendente, en cierto modo matemática, de la aptitud de los obreros para cumplir con los deberes que incumben en general á la clase media. Al decir esto me refiero al maravilloso éxito obtenido por el SISTEMA DE ASOCIACION.»

«Por mi parte, no me avergüenzo de confesar que si hace dos años alguien me hubiera predicho el resultado del sistema de asociacion que los obreros establecian en Rochdale y otros pueblos del reino, si alguien me dijera que los obreros iban á formar asociaciones en beneficio propio, con exclusion de los tenderos y mercaderes al por menor, hubiera considerado tal prediccion como un absurdo. Nunca se vió maravilla social mas grande que la manera con que esas asociaciones prosperan y las bases en que están fundadas.

«Cuando se considerará que esas asociaciones han resistido la tormenta con la mas enérgica resolucion; que sus miembros han sido los últimos en dirigirse á la caridad de sus vecinos, se comprende perfectamente que esos hombres están en su derecho reclamando el del sufragio. Y cuando se considera la grandeza de su número, creo digno de la atencion de la Cámara el examen de los títulos que presentan para darles la libertad de votar que reclaman.

LA ADMINISTRACION.

Hé aquí algunas consideraciones relativas á la Administracion, expuestas por el señor Zugasti en su famosa obra, bajo el triple aspecto de las prácticas gubernativas, económicas y judiciales, y que de cerca ó de lejos, y de una manera más ó menos indirecta, originan y favorecen el bandolerismo.

I.

Es imposible figurarse hasta que punto en nuestro desventurado pais existe la tendencia, el gozo y afición, por parte de nuestros funcionarios, á sustituir á las prescripciones de la ley, su voluntad caprichosa y arbitraria.

Este afán de autocracia individual se nota en todas las dependencias del Estado de donde surge tambien el encono, aspereza, y á veces hasta groseria que suele advertirse en la generalidad de nuestros funcionarios, los cuales dificilmente comprenden ó con facilidad suma olvidan que su obligacion principal consiste en servir con agrado, cortesía inteligencia y espíri-

tu de rectitud al público, que para esto les paga.

Ademas de las malas condiciones en que aquí se coloca á los empleados, como ya anteriormente he referido por la indole de las influencias que contribuyen á su nombramiento y sosten, por la inestabilidad de los gobiernos y por las exigencias desmoralizadoras de que á cada instante son victima y objeto, favorecen tambien en ellos está propension á resolverlo todo con un carácter potestativo y á medida de sus deseos, intereses ó recomendaciones, la misma legislacion, cuyo inmenso cúmulo de disposiciones diversas y contradictorias, brinda un dilatadísimo campo á la interpretacion maliciosa ó al bien urdido amaño de la resolucion definitiva de los negocios, muy bien fundada al parecer, en texto legales, que hasta literalmente se invocan y citan.

Pero como aquí desdichadamente existen leyes para toda clase de gastos, intereses, casos y necesidades, es muy fácil, y esto lo saben muy bien los empleados hábiles, formular en el mismo asunto las mas variadas y opuestas resoluciones, sin dejar por esto de invocar textos legales y precedentes establecidos.

Tal es el resultado ineludible y forzoso de nuestra manera de legislar, consultando siempre las exigencias y apuros del momento cuando no se atiende á satisfacer interesadas y censurables miras en negocios determinados.

Así sucede que aquí nunca se derogan leyes, decretos y demas disposiciones, sino por medio de vagas generalidades, que lejos de favorecer la estricta y reta inteligencia de lo preceptuado, concurren poderosamente á confundirla y embrollarla.

De aquí esulta, que aun supuesta la mayor integridad é inteligencia en los funcionarios, rarísima vez pueden acertar á resolver los negocios de una manera tan definitiva y terminantemente legal, que sus disposiciones no se presten á dudas, cavilidades, quejas é interpretaciones, invocando otras leyes ó decretos que favorezcan los intereses negados ó desconocidos por los decretos y leyes que se invocaron en la resolucion anteriormente adoptada.

Si á este mare magnum de confusiones en que naturalmente se encuentran los empleados, meced á nuestras indigestas collecciones legislativas, en donde todo se niega, todo se concede, todo se deroga y todo se reproduce otra vez como vigente, se añade la inestabilidad de los funcionarios en sus respectivos puestos, y si á ma-

yor abundamiento se tiene en cuenta que no se buscan empleados útiles para los empleos, sino empleos útiles para los empleados, fácil es comprender la inmensa dificultad en que estos se encuentran para desempeñar debidamente sus funciones.

Sin embargo de tantas dificultades, suelen conservarse y sobrenadar una cierta raza de empleados, que se consagran con esmero á estudiar el modo de romper todas las mallas de la ley, á la vez que buscar todas las triquiñuelas del expediente, de suerte que siempre saben encontrar bulas para difuntos, justificando á las mil maravillas el antiguo adagio de que «quien hizo la ley hizo la trampa.»

Esta clase de empleados, que se consideran necesarios en las oficinas, ascienden poco, pero en cambio influyen mucho en los negocios de las respectivas dependencias y por añadidura consiguen resistir mas que todos á cambios políticos, trastornos, mudanzas y arreglos, á consecuencia de su exquisito arte en complacer y servir á los caciques de todos los partidos.

Tambien existen otros empleados de mas fuste, que llegan á ocupar altos puestos en la Administracion pública, sin mas antecedentes, servicios ni méritos, que el haber bullido algo en política, los cuales encuentran luego tan cómoda la posicion que por un feliz acaso consiguieron, y para conservarla, no perdonan ni omiten medio alguno por reprobado que sea, á fin de que lo dejen en sus empleos, en premio de sus traiciones, contra los mismos que los elevaron, y pasar en lo sucesivo por *hombres de administracion*, título tan pomposo, como engañoso, con que deslumbran á los incautos y pretenden encubrir su ingratitude, baja y descreimiento.

Este linaje desleal de funcionarios, que forma una especie aparte, se entienden á media palabra y se ayudan reciprocamente con una fidelidad de juramentados, sin curarse para nada de sus respectivas procedencias políticas; antes bien, una vez iniciados en los misterios Eleusinos de la Administracion pública, todos se complacen en servirse unos á otros y á sus amigos, que son los prohombres de todos los partidos políticos, de suerte que cualquiera que sean las eventualidades, trastornos y cataclismo que sobrevengan, esta casta de gentes encuentra siempre á mano un oportuno recuerdo de favores dispensados desde sus puestos á los nuevos gobernantes, que se apresuran á conservarlos en premio de sus anteriores deslealtades.

En verdad que los tales funcionarios son unas alhajas, es decir, personas muy apreciables, atendibles y atendidas por su

inconcebible melosidad, competencia mérito y valía, y que son verdaderamente irremplazables y por extremo aptos, así para un fregado como para un barrido, sobresaliendo en el arte de adivinar y complacer la voluntad de sus jefes, á quienes logran seducir por muy poco que los traten con su perpétua y dócil agradabilidad, porque ellos en efecto, saben hacer maravillas, como lo es sin duda, entre otras mil que pudieren citarse, la de fabricar un presupuesto con déficit, ó con sobrante, ó n. ve. a. do, según y como plazca ó convenga al ministro.

Estas y otras semejantes habilidades, que son patrimonio especial de algunos ingenios administrativos, bastan y sobran para mantenerlos siempre en sus puestos, como el aceite sobre el agua, y para merecer además que sus respectivos jefes los traten con toda especie de consideraciones y miramientos, llegando al fin y á la postre á ser ellos, no solamente los verdaderos dueños del cotarro, sino tambien de los mas íntimos secretos y flaquezas ministeriales, de las que mas tarde en su día suelen valerse y abusar villanamente para congraciarse con los nuevos sucesores, adversarios de los caídos.

Estos hombres de administracion ó ingenios administrativos justifican plenamente con su conducta el título que se dan á sí mismos, porque en efecto, con imponderable habilidad saben crear una corte de subalternos que, además de servirles para enderezar todos los negocios y expedientes que les importan, al puerto de sus deseos, pregonan por todas partes las excelencias de la capacidad insustituible y del influjo inquebrantable y eterno de sus afortunados patronos.

(Concluirá).

Sección local.

En virtud del artículo que ayer publicamos, fuimos llamados á la Alcaldía, donde se hallaban tambien los encargados del contraste de la moneda Sr. Perla y del Repeso Sr. Boronat quienes dieron las mas satisfactorias esplicaciones acerca de su proceder en la cuestion de las monedas borrosas, así como nosotros espusimos los fundamentos que para redactar nuestro escrito poseíamos. De la conferencia vino á resultar en claro, que las personas que nos habian denunciado los hechos alegados, habian sido víctimas, sin duda, de una mala interpretacion. El Sr. Perla, según manifestó, se limita á declarar á los que le

consultan el peso y ley de la moneda, sin más, porque á más no está obligado ni á nadie puede forzar á tomar una moneda si no la quiere recibir; así como el Sr. Boronat se ajusta estrictamente á las instrucciones que de sus superiores ha recibido y que le prescriben inhibirse de toda cuestión de esta índole, por no hallarse dentro de las facultades y atribuciones de su cargo, aunque en otras ocasiones lo haya estado con fundamento ó sin él, que esto no lo hemos de examinar ahora.

Aquí el verdadero culpable es la Administración económica de la provincia que no ha trasmitido la contra-órden, origen de la cuestión, á sus dependencias, razón por la cual estas siguen sin tomar las monedas defectuosas, como antes, y continúan los conflictos á la órden del día.

Todo ello tendría pronto y fácil arreglo, si el Gobierno, como es de razón y de justicia, mandara recoger dicha clase de moneda, con lo que quedaría cortado de raíz asunto que á tan enojosas cuestiones está dando lugar.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de la Gobernación que la cifra de 65000 hombres solicitados del reemplazo del presente año, puede reducirse á 45000, puesto que son suficientes para las atenciones del servicio.

Esta noticia es de gran interés para las familias que tienen algun individuo comprendido en el último sorteo.

El Boletín Oficial de la provincia publica una circular del Gobierno civil haciendo nuevamente públicas las principales prohibiciones de la ley de 16 de Enero de 1879 sobre caza y pesca de aplicación en la estación presente.

También publica dicho periódico oficial un anuncio de la Administración económica declarando vacante por incompatibilidad el estanco de Muro, distrito de Alcoy, señalando ocho días de plazo para la presentación de instancias para solicitarlo.

D. Federico Muñoz, teniente coronel de carabineros en esta provincia, ha sido trasladado á la Inspección general de dicho cuerpo.

Nos escriben de Villena que hace unos días y á consecuencia de una riña entre dos sujetos fué muerto uno de los contendientes.

El agresor huyó, pero perseguido por la Guardia civil fué capturado al día siguiente en las inmediaciones de Sax.

El víctima declaró que el matador se llamaba Salvador Rico.

En la sesión que celebró el martes la Diputación provincial, quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda referente al presupuesto adicional de éste año económico, dándose por terminada la presente reunión extraordinaria.

El domingo último, embarrancó en la playa de Mata, término de Torre Vieja, el bergantín francés «Alma», cargado de sal, procedente de Cette, salvándose la tripulación y algunos efectos del buque.

Anteanoche se intentaron robar en el tinte llamado de Sanz algunas sacas de borra, sin que pudieran los autores del atentado consumarle por haberse descubierto á tiempo su propósito.

Los autores no fueron habidos.

Ayer nos fué entregada para su publicación la siguiente carta, que en prueba de deferencia y de imparcialidad insertamos, poniendo á continuación de ella algunas breves consideraciones que se nos ocurren como contestación y que no pueden ser más estensas por no permitirlo el espacio.

«Sr. Director de EL SERPIS.

May Sr. mio: En el número del periódico que V. dirige correspondiente al día

de ayer, he visto un suelto en que se censura que los soldados que practican el servicio de provisiones vayan por las aceras de las calles molestando á todo el mundo; y como quiera que sobre esto haya no poco que hablar, me creo en la precisión de dirigirme á V. para hacerle presente lo que sigue.

Será cierto que las ordenanzas municipales prohíben el tránsito de personas cargadas por las aceras, pero no es menos cierto que para que este precepto se cumpla es preciso que la vía pública se halle en el estado que corresponde y no convertida en un lodazal como sucede en la actualidad á la de esta población, como acertadamente asevera un suelto del número de hoy.

El soldado no tiene otros bienes que su modesto al par que honroso vistuario y deber es de sus superiores procurar que se mantenga siempre en el mejor estado de conservación y de policía este equipo, lo que como V. comprenderá no podría conseguirse haciéndole ir, segun en el suelto se indica, por medio del arroyo, sobre todo en tiempo de lluvia y tan solo para evitar imaginarias molestias á transeúntes sobradamente delicados.

Los soldados cargados con bultos pequeños, en buen órden de formación y al mando de un oficial, que es como practican el servicio de que se trata, causan á mi entender menos molestia que los infinitos mandaderos que conduciendo fardos de telas y otros objetos de considerable volumen estamos viendo por las aceras á todas horas, sin que de ello se ocupe ese periódico tan celoso al parecer por la buena policía urbana. Sin ir mas lejos no hace muchos días que el autor de estas líneas, en uno de los sitios mas céntricos y no distante de esa redacción, se vió precisado á meterse por medio del arroyo á causa de que para cargar un carro habian colocado unos tablones que impedían el paso por la acera. Hay que confesar señor Director, que todavía se halla muy arraigada la falsa y nociva idea de que el soldado es un ser de distinta é inferior condicion que los demás.

Esperando se sirva V. insertar en su periódico las presentes líneas se ofrece de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Juan L. Lapoulide

Alcoy 24 Febrero de 1881.
El Sr. Lapoulide, firmante de la comunicación que antecede es oficial del batallón de Tetuan de guarnición en esta plaza, y es muy natural que salga por los fueros y á la defensa de sus subordinados; pero nos ha de permitir que le hagamos algunas observaciones. En primer lugar, no es razón que porque otros falten á las ordenanzas municipales puedan faltar también á ellas los soldados puesto que para todos rigen por igual, excepto en los casos espresamente prevenidos en las leyes y reglamentos. Tampoco está en lo cierto el señor Lapoulide al afirmar que no nos ocupamos de los que infringen las ordenanzas sin ser soldados, puesto que continuamente estamos haciendo sin distinción de clases. El caso que el comunicante cita, no prueba nada contra nuestra imparcialidad, puesto que siendonos perfectamente ignorado no pudimos hacernos eco de él: solo nos hacemos intérpretes de las quejas que se nos dan y no vamos por esas calles como azacaues á caza de faltas de policía. Por lo demás, si los reclamantes son quisquillosos en su derecho están puesto que las ordenanzas les amparan.

A los demás extremos que el escrito del Sr. Lapoulide abarca nada tenemos que oponer.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 23 Febrero.

Las impacencias de los ministeriales por

la provision de cargos públicos se van calmando, porque ya han empezado los arreglos en algunos ministerios; arreglos que consisten en dejar los ministros cesantes á todos los empleados cuyos cargos les hacen falta para proveerlos en otras personas.

Poco á poco, segun he dicho á V. en mis anteriores cartas, irán haciéndose los cambios de funcionarios públicos hasta llegar en Madrid y provincias á los destinos mas insignificantes.

Salvándose de este general naufragio los empleados que por su parentesco ó por sus relaciones con personas de la actual situación, están bien recomendados.

Ni el alejamiento de la política ni la competencia, la capacidad ó los servicios prestados, serán garantía para que puedan continuar desempeñando cargos públicos los actuales empleados y el resultado de esta conducta de los gobiernos es que los buenos empleados busquen ocupacion en empresas particulares y los servicios públicos queden cada vez en peores manos.

Si no se tuviera tanta esperiencia de que los partidos políticos hacen en el poder lo contrario de lo que proclaman en la oposicion, causaria extrañeza el procedimiento adoptado por los fusionistas para moralizar la administracion.

La cuestión de reponer á los catedráticos que protestaron contra las medidas de su jefe el ministro de Fomento, al advenimiento de la restauracion, cuestión de que se habló ayer algo en consejo, no se resolverá por ahora ni en largo plazo porque el Gobierno entiende que esta medida ha de ser objeto de una disposición legislativa y por tanto no solo hay que aguardar á que se renueven las nuevas cortes, sino esperará que estas haya discutido asuntos de mucha más urgencia é importancia.

Ha triunfado en el partido liberal conservador la opinion de que las cortes actuales no deben ser instrumento para facilitar la realizacion de sus planes, dentro de la Constitución, al actual gobierno.

Si estas cortes son convocadas para oír la lectura de los presupuestos y resolver de tal suerte uno de los principales obstáculos constitucionales con que tropieza el ministerio, los jefes del partido liberal conservador invitarán á los diputados de la mayoría á que no asistan á la sesión, pero aunque sus órdenes sean cumplidas, difícilmente logran que deje de haber el número de diputados necesarios para abrirse la sesión número que sinó recuerdo mal es de setenta.

Como sucede siempre cuando se aproxima un período electoral, hay entre las oposiciones personas que no quieren reñir abiertamente con el gobierno para evitar que este haga una guerra sin tregua á sus candidaturas.

Lo que no se habia visto todavía, era que hombres políticos de importancia, como los demócratas á quienes se atribuía el proyecto de formar un partido monárquico democrático digan en conversaciones particulares que no lejan de ser republicanos y en cambio no se atreven á declararlo en público, acaso por temor de que esta declaración les prive de simpatías electorales.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Félix III papa.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

CULTOS.

Iglesia del Sto. Sepulcro. 3.º de 40 horas: se descubrirá á S. D. M. á las 9 y se celebrará función al N. J. del Milagro con sermon por D. M. Vilaplana Pbro. Por la tarde ejercicios y reserva.

Sección mercantil.

Alcoy, 25 de Febrero de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS	PA-PEL	DI-NEERO	PA-PEL	
Alicante		1 1/4	Murcia	1 1/8
Albacete		1 3/8	Orense	1
Almería		3/4	Oviedo	7/8
Barcelona	1 1/4	1/2	Palencia	1
Bilbao.		7/8	Pamplona	1 1/4
Badajoz		1	Pontevedra	1 1/8
Burgos		1 1/8	Salma	1 1/8
Cádiz.		7/8	Salamanca	1 1/4
Cartagena		1	S. Sebastia	7/8
Coruña		1 1/8	Santander	7/8
Córdoba		7/8	Santiago	1 1/4
Castellon		1 1/8	Sevilla	7/8
Granada		1	Tarragona	7/8
Jaen		1	Toledo	1 1/8
Jerez		7/8	Valencia	2/8
Lérida		1	Valladolid	1
Logroño		7/8	Vigo	1
Lugo		1 1/4	Vitoria	1
Madrid	1 1/2	7/8	Zaragoza	7/8
Málaga		7/8		

Paris 8 dias vista 5,00.
Londres 90 dias fecha 48,60

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Paris 22.

Continuando en la Cámara de los diputados la discusión sobre el proyecto relativo á la administracion del ejército, el ministro de la Guerra señor Farre se opone al art. 9.º, que hace depender la administracion militar de un cuerpo de ejército del general que manda éste, y no del ministro de la Guerra.

A pesar de la oposicion del ministro, la Cámara aprueba el artículo.

La proposicion del Sr. Lenglé pidiendo que se abra una informacion parlamentaria acerca de la promesa del envío de 30000 fusiles á Grecia es desechada por 303 votos contra 139.

Paris 22.

El duque de Broglie ha anunciado una interpelacion en el Senado sobre el supuesto envío de armas á Grecia.

Paris 22.

Corre el rumor de que el general Farre, ministro de la Guerra ha presentado la dimision á consecuencia de la votacion de esta tarde en la Cámara de los diputados.

Londres 23.

El «Daily News» de está mañana publica un telegrama de Cork anunciando que ha sido forzada la puerta de un almacén de pólvora y que se ha extraído una gran cantidad de ella.

Se ignora quienes sean los autores de esta atrevida sustraccion.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 24 Febrero

Por el Ministerio de la Gobernacion se señala el cupo de 45.000 hombres los que han de acudir al servicio de las armas, en lugar de los 65.000 que habia indicados para el reemplazo actual.

La ley del Matrimonio civil será restablecida.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-50.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

VENTA.

Hay una estanteria para tienda por vender. Darán razon en la calle Mayor núm. 34.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería. D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	Modas. Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.
Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.	Peluquerías. D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Píno.)
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.	Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	Relojería y depósito de máquinas Singer D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
Farmacias. D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de mallol.)	Sombrerías. D. Agustín Jarque, Mercado 10.
Lampistería. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	Sastrerías. D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo. D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
Loza y cristal. Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)	Zapatería. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.
La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela 8.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

PASTILLAS PECTORALES

DE
MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos según la edad.
Precio 2 rs. el paquete.
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo.
EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:
Clase superior secante para la estampación de purpurinas á 16.50 rs. kil.
Id. para tintas de color. á 14 « «
Id. tintas negras. á 13.50 « «
Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

¡¡¡No mas sabañones!!!

Se acaba aquello de que con lo fresco de Mayo ó polvos de la era se le curarán á V. los sabañones.
Conocidas en esta comarca y ciencia competente de toda España, las satisfactorias virtudes de la inocente POMADA DE MARTIN para curar con dos ó tres unturas los sabañones, toda enfermedad de la piel, granos, inflamaciones, dolores reumáticos y de MUR-LAS, ¡no se las arranquen Vds. jamás! heridas, contusiones, tumores, quemaduras, etc. etc. se omite todo comentario, pues su buen éxito, habla muy alto en pro de la ciencia.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

Curacion de las fiebres intermitentes,

POR LAS

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldora Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla del Centro, 37, Barcelona.

EN CALATAYUD

FÁBRICA DE BOLSAS DE PAPEL DE ESTRAZA A 216 RS. LOS 100 KS. **Fábrica de Borrás** ó sean lanas regeneradas. FÁBRICA DE PAÑOS ORDINARIOS.

Se venden en diferentes colores y clases; tambien se dan á cambio de géneros de lana si estos son corrientes.

COMPRA DE LANAS EN COMISION.

Se solicita bajo el tipo de 2 reales en arroba incluidos gastos de viage. Se darán buenas referencias en esta misma poblacion: viuda de Tomás Saldaña, encargado de los negocios, M. Saldaña, CALATAYUD.

Se desean comprar

dos prensas, una de imprimir tamaño regular en buen uso y otra tambien usada, para pensar, con usillo de hierro.

Dirigir los ofrecimientos á D. Agustín Albero, Eucua de ruacion, calle del Pósito 7, Onteniente.

SE VENDEN

Tres bultos de maquinaria para la fabricación de paños, los que se hallan en buen estado y funcionando. Se pueden ver.

Informarán en esta Administracion.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta **Revista** una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.
Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle s. Nicolás 4.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y *sin ninguna clase de aparato*, se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo

EL SERPIS.—ALCOY.

CUPON.

Vale por un ejemplar.

ANTONIO PENADES É HIJOS,

Arboricultores y Ordinarios de Onteniente á Alcoy.

Á LOS ARBORICULTORES.

A causa de haber llegado á sus oidos que algunos revendedores, envidiosos del buen nombre de su establecimiento, se permiten menoscabar la fama de que gozan sus plantas, Antonio Penadés advierte á sus favorecedores que las plantas que ofrece han sido sembradas por él mismo en viveros de su propiedad, que son de calidad inmejorable y garantizadas.

El grande crédito de que justamente gozan, le excluye de todo otro elogio, limitándose á ofrecerles un gran surtido de árboles frutales de las clases mas especiales y que mejor fructifican en el país; nogales, olivos, almendros y otros; ácidos; árboles de sombra para formar alamedas y bosques, como acacias, iantos, cipreses, nisperos, etc.; como tambien de las demás clases conocidas, los cuales se darán á precios equitativos.

SALIDAS.—Saldrá los Martes y Sábados entre nueve á diez de la mañana de Onteniente á Alcoy y de Alcoy y Onteniente los Miércoles y Domingos de 12 á una de la tarde con carruaje ó tartana.

PRECIOS.—Asientos de tartana á 9 reales.

Ida y vuelta á 16 reales.

En carruaje 6 reales.

Trasporte hasta 20 arrobos á 1 real arroba y de 20 en arriba á 3 cuartillos, piezas de hierro de ida y vuelta á 1/2 real la arroba.

PUNTOS DE SALIDA.—En Onteniente calle de San Jaime (vulgo) plaza de Gil núm.º 47 casa el señor Penadés. En Alcoy posada de la Viuda, plaza de San Agustín.

TIENDA

DE LA

PURÍSIMA

DE

JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del País y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno.

Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, en contrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.

5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica Jamaica y Jamaica extra á 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella

6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Mono, de 10 á 18 rs.

3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 á 18 rs.

Y 3 de cerveza del país, extranjera y Pale Ale á 1 1/2, 3 y 5 rs.

Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10

GARBANZOS

SUPERIORES, á

64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiados para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administracion darán razon.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estreñimiento, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPaña A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.